



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE

"Servicio de Actualización de Licencias Solarwinds"

Dentro del Programa Operativo de Economía basada en el Conocimiento 2007-2013 cofinanciado por el fondo FEDER, el presente contrato, se encuentra incluido en la Operación aprobada por Resolución rectoral de fecha 28 de julio de 2008, "Servicios y aplicaciones para la gestión de la Universidad" correspondiente al eje 1, Tema prioritario 13: Servicios y aplicaciones para el ciudadano, que se desarrollará durante los ejercicios comprendidos entre 2009 y 2013, ampliado hasta 2015, afectando a todas las Regiones.

Vicerrectorado de Medios y Tecnología

Objeto y alcance del contrato

El presente Pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el procedimiento de contratación del servicio de Actualización de Licencias Solarwinds de la UNED.

El objeto del presente contrato es:

- El servicio de utilización y actualización de las licencias del software Solarwinds :
 - SOLARWINDS NETWORK PERFORMANCE MONITOR SLX (UNLIMITED ELEMENTS-STANDARD POLLING THROUGHPUT) -
PRIMER AÑO [01/Nov/2015-31/Oct/2016]
SEGUNDO AÑO [01/Nov/2016-31/Oct/2017]
 - SOLARWINDS SERVER & APPLICATION MONITOR ALX (UNLIMITED MONITORS-STANDARD POLLING THROUGHPUT) -
PRIMER AÑO [01/Nov/2015-31/Oct/2016]
SEGUNDO AÑO [01/Nov/2016-31/Oct/2017]

Madrid a 30 de junio del 2015
EL RECTOR: P.D. Resolución 3/3/2015 (BOE 13/03/2015)
EL VICERRECTOR DE MEDIOS Y TECNOLOGÍA



Fdo.: Joaquín Aranda Almansa